



GACETA

GACETA de la Unión de Universidades de América Latina · Secretaría General.

Nº 62

Ciudad Universitaria, 04510 México, DF

ISSN 0185-2779

DICIEMBRE 1982

11 DIC. 1982

DECLARACIÓN DE BELGRANO



CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN UNIVERSITARIA

“América Latina muestra un pluralismo cultural que no es un accidente, sino la resultante de hechos históricos, de una multiplicidad de estilos de vida, de orientaciones de ideas y de la diversidad de nacionalidades, con la participación de minorías culturales que coexisten en nuestros países. Pero, al mismo tiempo, presenta rasgos unitarios: origen, lenguas, religión e historia compartida, ideales comunes de libertad, la conciencia de pertenecer a occidente y de tener un destino común que debe proyectar y realizar conjuntamente, para vencer las amenazas y los obstáculos que se ciernen sobre cada uno de los países.

“La búsqueda de la unidad — anhelo latinoamericano de siempre, a partir de los fundadores de las nacionalidades— persigue una integración armónica que, preservando la identidad de cada región y cada pueblo, evite la uniformidad y enriquezca al conjunto.

“Los distintos países latinoamericanos, apoyados cada cual en su propia tradición, difícilmente podrán sortear en forma individual la presión y las tentaciones de una ciencia y una tecnología en cuya creación no son partícipes y que tiende a la masificación del ser humano y a una dependencia artificial y opresiva.

“El hombre contemporáneo, en todas las latitudes y también en América Latina, lucha por emanciparse de prejuicios y por la liberación de ataduras seculares. No obstante el crecimiento económico de las últimas décadas, subsisten y se

han acentuado la concentración de la riqueza, la marginalidad, la dependencia, en fin, un estilo de desarrollo excluyente, concentrado y conflictivo.

“La internacionalización de la estructura productiva, que trasciende los límites en cada estado pretende abarcar, junto con un estilo de crecimiento desigual y las agudas tensiones existentes entre los diversos sectores sociales de cada país y entre las distintas potencias, han puesto en crisis el concepto de Estado nacional soberano, y dado pábulo a soluciones de fuerza que reducen grandemente las posibilidades de funcionamiento del sistema democrático.

“Agotados los modelos exógenos, América Latina debe afirmar su propio ser, indagar su realidad dentro del contexto universal y crear nuevas estructuras de creencias sobre las cuales se asiente la vida del hombre latinoamericano, dejando definitivamente de ser un campo de experimentación de los sucesivos centros de poder internacional.

“La Universidad de América Latina, en cuanto Universidad y en cuanto latinoamericana, debe reasumir su función de receptora de la herencia cultural, de creadora de nuevos principios y valores, y de orientadora de la sociedad frente a las transformaciones profundas que

→ 2



Algunos de los participantes en el Encuentro de Rectores Latinoamericanos. de izq. a der.: los doctores: Avelino José Porto, rector de la Universidad de Belgrano; José Joaquín Bidó Medina, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Rep. Dominicana; José Enrique Montecino, rector de la Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina; y Pedro Rojas, secretario general de la UDUAL.

se viven en la hora presente. Hoy más que nunca nuestra Universidad ha de ser crítica, democrática, pluralista, participante y creativa. Y, también, hoy como nunca antes, la Universidad latinoamericana ha de volcar sus afanes sobre la unidad, la integración, la armonía y la fraternidad; el fortalecimiento de la conciencia latinoamericana y la confianza recíproca, y estimular el conocimiento y el apoyo mutuo de iniciativas y logros.

“América Latina ha de percatarse de la madurez que ha alcanzado y del poder de negociación que posee como continente, y a sus universidades les compete despertar esa convicción, superando los niveles académicos y estimulando la investigación, con constancia y continuidad.

“La cátedra y los centros de estudios latinoamericanos, permitirán avanzar en el conocimiento y en el intercambio cultural, científico tecnológico.

“Existen en América Latina programas de postgrado que por su calidad y prestancia merecen ser destacados y apoyados para el perfeccionamiento de nuestros académicos, en un marco de creatividad y autenticidad.

“La organización de centros de información y difusión bibliográfica



Una vista parcial de la mesa de trabajo, presidida por el doctor Avelino José Porto, rector de la Universidad de Belgrano, de Buenos Aires, Argentina.

ca contribuirá a la producción y al conocimiento del trabajo científico latinoamericano. La celebración de encuentros: seminarios, conferencias, simposios, por profesiones, especialidades y problemas, que congreguen a pensadores latinoamericanos, como los que ha venido realizando la UDUAL y como el presente, constituye un instrumento imprescindible y eficaz para la compenetración y la superación de

nuestras universidades.

“Las circunstancias económicas y políticas del mundo actual brindan a América Latina una oportunidad singular de expresarse con voz propia y lanzan un desafío a la inventiva, a la seriedad y a la sinceridad de sus universidades, que han de conseguir y ofrecer un proyecto genuino de vida en común, que encarne los ideales y las aspiraciones democráticas de sus pueblos”.

Conforme lo anunciamos en la Gaceta UDUAL No. 60, correspondiente al mes de octubre del presente, se realizó un ENCUENTRO DE RECTORES LATINOAMERICANOS, en la Universidad del Belgrano, Buenos Aires, Argentina, los días 22 y 23 de noviembre de 1982.

La reunión fue convocada por la Unión de Universidades de Améri-

ca Latina (UDUAL) y la Universidad de Belgrano, en el empeño de reflexionar sobre la misión de la Universidad latinoamericana en las circunstancias actuales de nuestro continente.

La sede del evento fue la Facultad de Estudios para Graduados de dicha universidad, y las deliberaciones se realizaron en base a las ex-

posiciones sobre “La identidad histórico-cultural de América Latina”; tema que fue enfocado desde “una perspectiva filosófica”, por el doctor Eugenio Pueciarelli; “una perspectiva económica”, por el doctor José Luis de Imaz; y “una perspectiva sociológica”, por el doctor Francisco Arias Pelerano.

SE CELEBRÓ LA XXXII REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL

En la Universidad del Aconagua, de Mendoza, Argentina, se celebró la XXXII Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, los días 18 y 19 de noviembre de 1982.

Después de leída y aprobada el

Acta de la XXXI Reunión, el Consejo estudió los diversos puntos del Informe del secretario general, además de otros que presentó el presidente del Consejo Ejecutivo, doctor Fernando Hinestrosa.

Entre los puntos más importantes, que fueron acordados, tenemos:

1º. Que la UDUAL se esfuerce por fomentar en las instituciones

afiliadas, el interés por los estudios latinoamericanos, y, entre tanto, que se procure incluir en los programas de asignaturas de estudio, una parte que se refiera a la de nuestros países. Esto comprendiendo a las universidades no afiliadas a la Unión;

2°. Que se haga una campaña permanente para que los gobiernos de los países latinoamericanos, sin excepción, den facilidades a ponentes y delegados, para que asistan a las diversas reuniones que organiza la UDUAL;

3°. Que se declaren afiliadas a la Unión, por llenar ampliamente los requisitos estatutarios, las universidades que lo han solicitado, y que son la de Occidente, Los Mochis, Sinaloa, México; la Pedagógica Nacional, de Bogotá, Colombia; y el Centro de Estudios Tecnológicos, Santo Domingo, República Dominicana; siguiendo los trámites acostumbrados;

4°. Que se hagan las gestiones conducentes a fin de que la UDUAL sea reconocida como organismo internacional por los diversos gobiernos latinoamericanos;

5°. Que se procure un acercamiento creciente con las universidades no latinoamericanas del Caribe;

6°. Que se busque la organiza-

ción de reuniones de reflexión o estudio, latinoamericanas, sobre temas de actualidad candente para la Universidad latinoamericana;

7°. Que se ratifique el agradecimiento del Consejo Ejecutivo de la UDUAL al doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, por el apoyo que ha brindado a la organización;

8°. Que la XXXIII Reunión del

Consejo Ejecutivo se lleve al cabo en la Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil, los días 3 y 4 de noviembre de 1983.

El Consejo Ejecutivo aplaudió la actividad del doctor Fernando Hinestrosa, presidente del mismo, en su esfuerzo por incrementar los lazos que unen a la UDUAL con la Asociación Internacional de Universidades (AIU) y otros organismos universitarios mundiales.



Integrantes del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, en visita realizada a la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina: ellos son, de izquierda a derecha: el doctor Pedro Rojas, secretario general; el doctor Fernando Hinestrosa, presidente; el licenciado José Enrique Montecino, primer vocal propietario; el profesor Ernani Bayer, tercer vocal propietario; y el doctor José Joaquín Bidó Medina, cuarto vocal propietario.

CONCURSO LATINOAMERICANO BICENTENARIO SIMÓN BOLÍVAR CONVOCATORIA

Considerando:

“—que durante el próximo año de 1983 se conmemora el bicentenario del nacimiento del prócer latinoamericano Simón Bolívar;

“—la trascendencia que la acción y el pensamiento bolivarianos tuvieron y tienen en la historia de nuestro continente;

“—que uno de los ideales básicos de Bolívar, la integración latinoamericana, coincide plenamente con los objetivos de la Unión de Universidades de América Latina;

“El Consejo Ejecutivo de la UDUAL, con la finalidad de asociarse a las distintas manifestaciones con las que el continente

rendirá homenaje al Libertador, resuelve convocar a un concurso, con las siguientes:

BASES

“1) Tema: BOLÍVAR Y LA INTEGRACIÓN CULTURAL DE AMÉRICA LATINA.

“2) El trabajo, inédito, deberá enviarse a esta Secretaría antes del 31 de agosto de 1983, con una extensión máxima de 200 (doscientas) cuartillas mecanografiadas a doble espacio y mínima de 100 (cien).

“3) Podrán participar todos los interesados residentes en América Latina.

“4) Los concursantes deberán presentar el trabajo original, más una copia, firmado con seudónimo. Los datos del concursante deberán ir aparte en un sobre cerrado, especificando claramente nombre, dirección, seudónimo con el que participa, título del trabajo presentado y curriculum vitae. Los originales que no resulten premiados serán devueltos a sus autores luego de publicado el premio.

“5) El resultado del concurso será dado a conocer el 1° de noviembre de 1983 y se informará al interesado en forma directa y por los medios de comunicación propios de la

I COLOQUIO LATINOAMERICANO SOBRE LA UNIVERSIDAD Y EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

27 de febrero-3 de marzo de 1983

En 1949, durante el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, celebrado en Guatemala, la voluntad que animó a los fundadores de la Unión de Universidades de América Latina fue, tal como se expresó en la Carta y Estatutos constitutivos, la de "vincular a las universidades de la región latinoamericana a través del conocimiento y la colaboración mutuos; de hacer de ellas el instrumento más eficaz del desarrollo social, económico y cultural tanto en su contexto local como en el más amplio de América Latina y de orientar su existencia hacia la preparación de una sociedad libre, pacífica y genuinamente humana". Desde esas fechas, la Unión ha puesto los mejores esfuerzos al servicio del cumplimiento de estos fines, buscando las formas más operativas para ello: desde la superación académica por especialidades hasta la defensa de las autonomías de las universidades latinoamericanas; del estudio de algunos de sus problemas específicos a la denuncia de la violencia ejercida contra ellas o sus autoridades, en un intento de ser y servir como organismo universitario dinámico y abierto al pulso de nuestra América.

En este sistema de pensamiento

institucional se inscribe y tiene sentido la realización del I Coloquio sobre la Universidad y el Desarrollo Científico y Tecnológico, que estamos organizando con los auspicios de la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Brasil. Tal como fue anunciado en varios números de esta Gaceta (los de: marzo, mayo, agosto y octubre de este año) el tema general de la reunión será LA UNIVERSIDAD COMO FUENTE GENERADORA DE INNOVACIONES analizado desde tres diferentes perspectivas: 1) Investigación universitaria e innovación tecnológica; 2) Planeamiento de las actividades de investigación a nivel nacional y autonomía universitaria, y 3) Universidad y desenvolvimiento regional.

Las ponencias oficiales sobre los tres temas estarán a cargo de: el profesor William Saad Hossne (Brasil) y el doctor Fernando Salmerón (México), para el tema I; el II será cubierto por el profesor José Goldenberg (Brasil) y el doctor Efraín Otero Ruiz (Colombia), y, por último, el tema III contará con las aportaciones de los doctores Simón Schwartzman (Brasil) y Bruno Podestá (Perú). Los currícula de nuestros invitados fueron incluidos en el N°. 53 de la Gaceta, corres-

pondiente al mes de marzo de 1982.

Las ponencias libres, de las que ya hemos recibido gran cantidad, serán sometidas a la consideración de una Comisión Académica, que seleccionará los trabajos en base a criterios de adecuación a la temática planteada, extensión y originalidad, los que, finalmente, participarán en el Coloquio.

Dado el enorme interés que han demostrado las universidades latinoamericanas en el tema propuesto, queremos ampliar las posibilidades de participación de las mismas en el Coloquio, ampliando el plazo de inscripción, que permanecerá abierto hasta el día de comienzo del mismo, es decir, el 27 de febrero de 1983. Los que deseen confirmar su asistencia y enviar la cuota de inscripción de 50 dólares, deberán hacerlo a través de una orden de pago para acreditar a la cuenta N° 27842-5, del Banco Itaú, Agencia Gáve, Río de Janeiro, Brasil, mencionando, al reverso, que el cheque se destina al crédito de la cuenta antes citada. Los países interesados que tengan restricciones para la salida de divisas extranjeras, podrán pagar su cuota el día de la inscripción, pero les rogamos que confirmen su asistencia con la suficiente anticipación.

→ 3 UDUAL.

"6) El jurado estará constituido por tres especialistas en el tema.

"7) El premio consistirá en la publicación del trabajo por parte de la UDUAL.

"8) El trabajo deberá ser dirigido a: Dr. Pedro Rojas, secretario general de la Unión de Universidades de América Latina, Apartado Postal 70232, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, 04510, México,

D.F.

"México, D.F. Diciembre de 1982"

Dr. Fernando Hinestrosa,
Presidente de la UDUAL.

Dr. Pedro Rojas,
Secretario general de la UDUAL.

ENCUESTA DE LA UDUAL SOBRE ESTUDIOS DE CUARTO NIVEL

Por acuerdo de la XXXII Reunión del Consejo Ejecutivo de la Unión, el Secretariado General de la misma ha empezado a realizar una encuesta sobre los estudios del 4º nivel (Maestría, Doctorado y Especialidades) que se imparten en las casas de estudios latinoamericanas.

La importancia de la encuesta

estribará en que se irá facilitando información, de la ya reunida, a los interesados en seguir cualquier postgrado o especialización, sin salir de nuestra área de lengua española y portuguesa.

Existen, al presente, numerosas universidades en que se imparten esos estudios y se ha considerado que el conocimiento de los mismos

puede ayudar enormemente a su desarrollo sin necesidad de que los estudiosos tengan que viajar a los países de otras áreas.

También que, de esa manera, se estimulará, en alguna medida, la formación de cuadros altamente calificados que contribuirán al desarrollo humanístico, científico y tecnológico de América Latina.

ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

La Universidad Externado de Colombia, cuya sede se halla en la ciudad de Bogotá, ha sido fundada el 3 de enero del año 1886.

Es una universidad de carácter privado, que surge a iniciativa del doctor Nicolás Pinzón Warlostén, jurista y pedagogo, luego de haber sido vencido el liberalismo en la guerra civil que tuvo lugar en el año de 1885.

Como consecuencia de esa derrota el plantel docente universitario fue destituido, y el doctor Pinzón Warlostén lo reunió, fundándose el Externado, es decir, una casa de altos estudios que no tenía educandos internos, como era la costumbre de la época.

Luego del fallecimiento de esta destacada figura latinoamericana, hubo una interrupción en las labores del Externado; retornando a su normalidad hacia 1918.

La Universidad Externado de Colombia se rige por sus Estatutos y por su Reglamento Orgánico Interno; este último expedido en Bogotá, enero de 1961, septiembre de 1965 y enero de 1966.

Esta alta casa de estudios de América Latina cuenta con personería jurídica otorgada por el presidente de la república en Resolución N°92, del 9 de marzo de 1926. Su objetivo fundamental es "la enseñanza y el cultivo de las ciencias jurídicas, sociales, económicas y políticas" 1.

La Universidad Externado de Colombia tiene como principios básicos: "la libertad de investigación científica, el absoluto respeto por las ideas, el espíritu de tolerancia, la plena igualdad de los estudiantes, la valoración de las tradiciones patrias, la formación de la juventud en el amor a la ciencia, en la lucha por las libertades ciudadanas y en la observancia de conducta pública y privada intachable" 2.

De acuerdo a su reglamento el gobierno de la universidad está a cargo de:

- a) el rector;
- b) el Consejo Directivo de la universidad;
- c) los Consejos Directivos de las unidades académicas y docentes;
- d) los decanos, directores o coordi-

nadores de unidades académicas o docentes;

e) la Secretaría General de la universidad;

f) el Consejo Estudiantil.

La Rectoría está ocupada por el director de la Facultad de Derecho. Entre las atribuciones del rector, ejercidas conjuntamente con los Consejos Directivos de la universidad y de las unidades académicas y docentes; se hallan las siguientes:

— orientar la marcha de la institución;

— fijar los planes de estudio;

— contribuir al progreso de la enseñanza;

— velar por el mantenimiento de la disciplina;

— conservar vínculos del egresado con el claustro.

Al Consejo de la universidad le corresponde la organización de la carrera docente.

El Consejo Directivo de las unidades académicas está constituido por el rector, quien es su presidente; por el decano, director o coordinador académico, según sea el caso; y por tres (3) profesores y dos (2) estudiantes.

Para ser delgado profesor se requiere haber sido elegido por el plantel docente; y para ser delegado estudiantil los candidatos tienen que haber cursado por lo menos un año completo en la facultad y estar matriculados para cuando se realice la elección. Esta última se lleva al cabo por votación general del estudiantado y bajo la reglamentación del Consejo Directivo de la universidad.

Al Consejo Directivo de cada unidad, que se reúne una vez al mes, en forma ordinaria, le compete:

— asistir, en lo académico, en lo docente y en lo disciplinario, a la dirección de la unidad y de la universidad;

— resolver los asuntos que le corresponden de acuerdo al estatuto y al reglamento.

Al decano, director o coordinador de la unidad académica o docente le corresponde:

— velar por la regularidad de la marcha de la unidad;

— vigilar el sector administrativo,



docente y disciplinario.

El secretario general se encarga, entre otras cosas, de:

— dar fe de sus actos;

— llevar los libros de matrícula, de calificaciones y de registro de asistencia de alumnos y profesores.

El Consejo Estudiantil está integrado de la siguiente manera: dos (2) representantes de cada curso —elegidos al comienzo del mismo, en el mes de marzo— para el Consejo Estudiantil de la correspondiente unidad académica; el que nombra a uno (1) de sus miembros para que lleve la personería del estudiantado ante la Rectoría y el Consejo Directivo.

Son atribuciones del Consejo Estudiantil, entre otras, las que siguen:

— velar por el progreso de la universidad;

— elevar la moralidad estudiantil; — escuchar las solicitudes de los educandos para la mejor marcha de la universidad; presentándolas al rector o al Consejo Directivo;

— escuchar las quejas y reclamos de los alumnos contra las decisiones de profesores o funcionarios de la institución; y seguir su proceso, como en el caso anterior;

— mantener informados a los estudiantes sobre sus labores y mensualmente, por lo menos, dirigirse al Consejo Directivo para dar cuenta de las deficiencias de la actividad del instituto;

— fomentar la vida social y cultural de la universidad, auspiciando ciclos de conferencias, mesas redondas, semana universitaria, eventos deportivos, concursos y actos que permitan desarrollar la per-

→ 6

→ 5
sonalidad estudiantil y los lazos de fraternidad entre los educandos.

La función docente de la universidad se lleva al cabo por medio de sus facultades, institutos y escuelas.

A nivel de licenciatura, en:

- Derecho;
- Economía;
- Administración de Empresas;
- Contaduría Pública;
- Hotelería y Turismo;
- Ciencias de la Educación;
- Comunicación Social;
- Trabajo Social.

A nivel de maestría, en:

- Ciencias Criminológicas y Criminalística;
- Administración y Supervisión Educativa;
- Orientación y Asesoría Educativa;
- Política Social;
- Ciencias Contables.

A nivel especialización, en:

- Derecho Administrativo;
- Derecho de Familia;
- Derecho Comercial;
- Derecho Penal;
- Derecho Laboral;
- Criminología.

Además, la Universidad Externado de Colombia cuenta con un Departamento de Bienestar Universitario, que depende de la Rectoría, y desarrolla actividades programadas de extensión universitaria y de difusión cultural. Entre estas actividades se hallan: las teatrales, las de danza, las de cineclub, las de música, las deportivas; amén de conferencias, mesas redondas, exposiciones, recitales. Por otra parte, ofrece servicios asistenciales a la comunidad universitaria.

También, la Universidad Externado de Colombia posee una biblioteca que cuenta con uncs

35.000 volúmenes en su acervo.

Referencias:

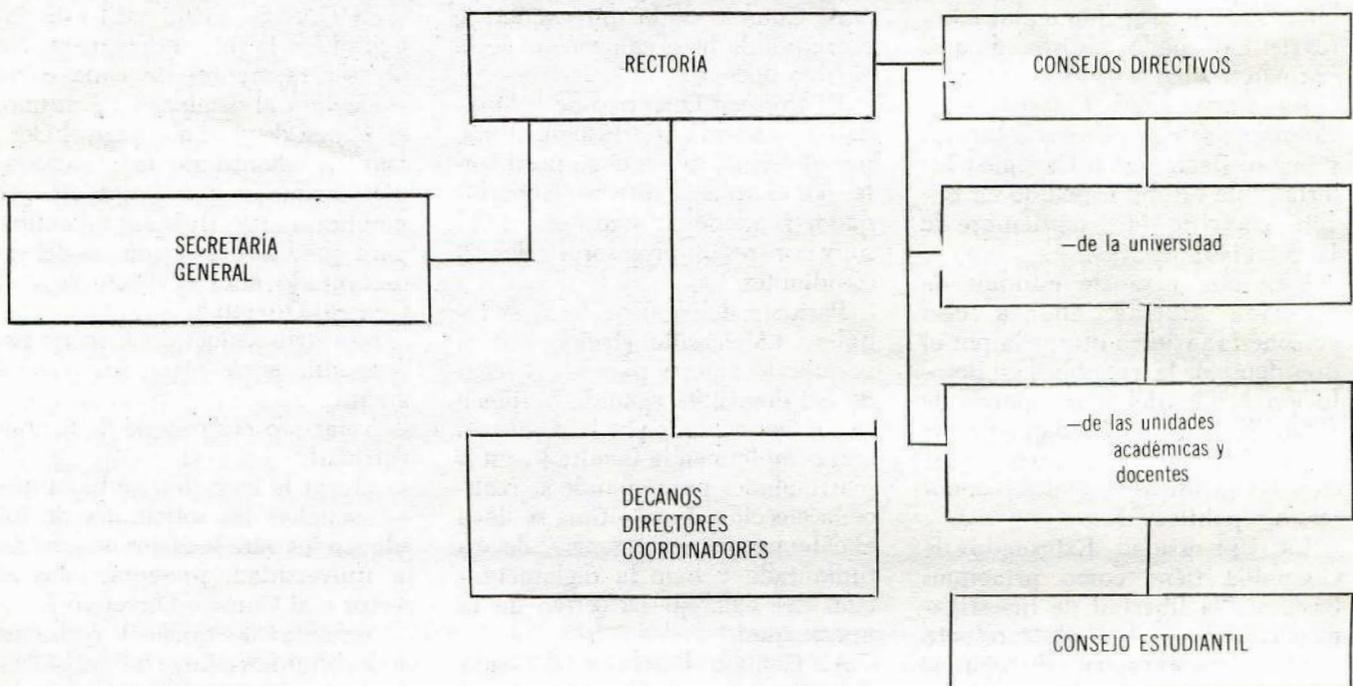
- 1.- Universidad Externado de Colombia, Programa de magister en Ciencias Contables, 1981-1982, Bogotá, Editorial Presencia, p. 7.
- 2.- Universidad Externado de Colombia, Reglamento Orgánico Interno. 1978, p. 3.

Por Josefina Lusardi Mahía.

En base a:

- ° Universidad Externado de Colombia, Reglamento... cit.
- Universidad Externado de Colombia, Programa... cit.
- UDUAL, Censo Universitario Latinoamericano 1979. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1981.
- Material fotocopiado, proporcionado por la Universidad Externado de Colombia, sobre: "Bienestar Universitario".

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL*



* Elaborado por J.L.M.

APARICIÓN DE "UNIVERSIDADES" N° 87

En el mes de noviembre último ha aparecido el N°87 de nuestra revista UNIVERSIDADES, correspondiente a enero-marzo de 1982.

Presentamos públicas disculpas a los lectores por la demora en la aparición de este número. Razones completamente ajenas a nuestra

voluntad obraron en tal sentido.

Del contenido de la revista destacamos lo siguiente:

Teniendo en cuenta que en el año 1980 se cumplió los 150 años de fallecido Simón Bolívar y que en el pasado año, 1981, se conmemoró los 200 años del nacimiento de

Andrés Bello, es que UNIVERSIDADES ha querido tenerlos presentes, en la Sección Doctrinal, por medio de un artículo escrito por Alfredo Bernal V., intitulado "La integración cultural de América Latina en el pensamiento de Simón

→ 7

Bolívar y Andrés Bello”, y por una pequeña semblanza realizada por Josefina Lusardi Mahía, “Andrés Bello (1781-1865)”.

Además, los lectores podrán encontrar, en la citada sección, artículos fruto de serias investigaciones, como son: “Educación, capacitación y recursos humanos”, por Raúl Allad; “Origen y evolución de la Universidad en el Perú”, por Enrique Bernal B.; “La investigación en las escuelas de Medicina ¿Cómo impulsarla?”, por Ivanhoe A. Gamboa; y “Bloqueos sociopolíticos a la ciencia y a la Universidad en América Latina”, por Marcos Kaplan.

Por otra parte, aparecen, en la misma sección, consideraciones personales sobre tópicos de gran interés, acerca de: “El impacto de la investigación institucional en la educación superior”, por Ernest L. Boyer; “Universidad y política en América Latina. Consideraciones críticas”, por Jorge Mario García Laguardia; y “Reflexiones sobre la doctrina social católica”, por Francisco Leonel de Cervantes Lechuga.

También, se da publicidad a la aplicación del procesamiento automatizado en materia de ingreso a la educación superior en Cuba, por medio del artículo titulado “El sistema de ingreso a la educación superior a través del procesamiento

automatizado”, por Benito Romero Sotolongo.

Y, en la antes mencionada sección, se hallan algunos de los discursos pronunciados con motivo de la inauguración de la Asamblea General del Consejo Universitario Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (el de Gregory B. Wolfe, presidente de la Florida International University; el de Héctor R. Acuña, director de la Panamerican Health Organization; el de Alejandro Orfila, secretario general de la Organización de los Estados Americanos; y el de Antonio Ortiz Mena, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo).

En la sección Reseñas Bibliográficas hay que mencionar a los correspondientes a:

— **Documentación Sociopolítica Iberoamericana N° 1, 1981**-Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana;

Índice de Revistas de Educación Superior e investigación Educativa (IRESIE), vol. 1 N° 1, 1979-México, Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;

Proyecto regional “Red de Sistemas Educativos para el Desarrollo Integral en Centroamérica” RLA 79-062-PNUD-UNESCO, **La posición de los grupos organizados y entidades colectivas frente al sistema educativo**. Guatemala, Proyecto Red/UNESCO, CSUCA, 1981.

AVANCES DEL BANCO DE DATOS SOBRE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE AMÉRICA LATINA

El Banco de Datos, cuyos propósitos fueron dados a conocer en el N° 55 de esta Gaceta (mayo de 1982), ha comenzado a constituirse y a prestar servicios.

La información recibida de varias instituciones educativas de América Latina, como respuesta al cuestionario que, para tal fin, les fue enviado, ha sido procesada en el Centro de Información y Documentación Universitarias de la Unión de Universidades de América Latina, lo que ha permitido

atender solicitudes de información formuladas por instituciones e investigadores.

Para difundir esa información entre las casas de estudios y, a través de ellas, a su cuerpo de investigadores, se comenzaron a distribuir **Hojas Informativas** que contienen datos de país, universidad y título de las investigaciones más recientes.

En virtud de que algunos centros de educación superior aún no han

DIRECTORIO

DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

Presidente:

Dr. Fernando Hinestrosa,
Rector de la Universidad Externado de Colombia,
Bogotá.

Primer Vicepresidente:

Ing. Rubén Orellana,
Rector de la Escuela Politécnica Nacional, Quito, Ecuador.

Segundo Vicepresidente:

Dr. Francisco Leonel de Cervantes L.,
Rector de la Universidad La Salle,
A.C., México.

Tercer Vicepresidente:

Ing. José Tola Pasquel,
Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima

Vocales Propietarios:

Primero:

Lic. José Enrique Montecino,
Rector de la Universidad del Aconcagua,
Mendoza, Argentina.

Segundo:

Lic. Carlos Vigil Avalos,
Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente,
Guadalajara, México.

Tercero:

Prof. Ernani Bayer,
Rector de la Universidad de Santa Catarina,
Florianópolis, Brasil.

Cuarto:

Dr. José Joaquín Medina,
Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo,
República Dominicana.

Secretario General:

Dr. Pedro Rojas.

La **GACETA UDUAL**
aparece mensualmente

Josefina Lusardi Mahía
Encargada de la edición

enviado datos sobre sus investigaciones, por este medio se les exhorta a que remitan la información requerida. Asimismo se les solicita a aquellas instituciones que la enviaron oportunamente, para que la complementen y, así, podamos

mantener al día el mencionado Banco de Datos.

Reiteramos a los interesados que las consultas relativas las pueden hacer a:

Centro de Información y Documentación Universitarias,

UDUAL,
Apartado Postal 70-232,
Ciudad Universitaria,
04510-México, D.F.
TELEX: 1760180 UNALME.

APARICIÓN Y DIFUSIÓN: FOLLETOS UDUAL

Recientemente han aparecido dos folletos impresos por la Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina.

Uno de ellos contiene los Estatutos de la UDUAL, aprobados por la V Asamblea General de la organización, celebrada en Lima, Perú, en octubre de 1967; y la Carta de las Universidades Latinoamericanas, aprobada por la III Asamblea General de la UDUAL, llevada a cabo en Buenos Aires, Argentina,

en septiembre de 1959.

En el otro folleto, además de la Carta de las Universidades Latinoamericanas, se han publicado los requisitos de incorporación a la Unión; las instituciones de educación superior que forman parte de nuestra organización; organismos de cooperación y estudio afiliados a la UDUAL; asambleas generales realizadas; conferencias especializadas organizadas bajo los auspicios de la Unión; organismos interna-

cionales con los que la UDUAL mantiene estrechas relaciones; expresidentes de la misma; y sus publicaciones.

Con fecha 29 de noviembre último se han enviado ambos folletos a todas las universidades de América Latina, afiliadas y no afiliadas, a fin de que estuviesen informadas adecuadamente sobre nuestra organización.

GACETA UDUAL
Secretaría General
Ciudad Universitaria
Apartado Postal 70232
Delegación de Coyoacán
04510-México, D.F.

